

Repara tu Deuda cancela 64.048 € con 26 bancos en Avilés (Asturias) con la Ley de la Segunda Oportunidad

Aumentan las cancelaciones de deuda en Asturias mediante la Ley de Segunda Oportunidad

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Avilés (Asturias) ha dictado Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de JP, quedando exonerado de una deuda de 64.048 euros contraída con 26 bancos. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad.

Los abogados de Repara tu Deuda explican que hay que ser cauto a la hora de solicitar préstamos. Si el deudor tiene problemas con un banco hay que tener cuidado con la firma de nuevos créditos que resuelven el problema a corto plazo, pero lo agravan a largo. Cuando identifican que sus clientes no tienen capacidad de refinanciar sus deudas negociando de forma individual con sus acreedores, es cuando tiene sentido iniciar el procedimiento.

La Ley de Segunda Oportunidad entró en vigor en España en 2015 y, aunque aún existe cierto desconocimiento, cada vez son más las personas que intentan acogerse a esta legislación para cancelar las deudas que han contraído y a las que no pueden hacer frente. Ponerse en manos de un despacho de abogados profesional y especializado es clave para triunfar en el proceso.

Los casos de éxito demostrables con sentencias es una de las claves para elegir correctamente y no caer en engaños con datos falsos. Así lo revela Bertín Osborne, imagen de Repara tu Deuda Abogados. En la actualidad es el despacho de abogados que más casos ha llevado en España, el 89% del total, y el que más deuda ha cancelado a sus clientes. “Nuestros casos -explica Ana Isabel García, abogada directora del despacho de abogados- son demostrables a través de nuestros propios clientes y sentencias en nuestra web, que explican sus casos de éxito”. Repara tu Deuda Abogados cuenta con un 100% de éxito en los casos tramitados.

Bertín Osborne colabora con el despacho de abogados para que la ley llegue a más personas. “Se trata de una legislación -declaran los abogados- que ayuda a personas que se encuentran arruinadas a poder empezar de cero eliminando las deudas contraídas; es necesario que llegue al máximo de personas posible”.

Datos de contacto:

Emma Morón
900831652

Nota de prensa publicada en: [Avilés, Asturias, España](#)

Categorías: [Nacional Derecho Finanzas Asturias](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>